



"Una manera de hacer Europa"

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y FC 2007-2013

Fecha: 9 de Abril de 2015

Celebrado el 4º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Con el título "Mujeres en el sector pesquero y acuícola: las grandes protagonistas", se celebró los días 26 y 27 de marzo de 2015, el 4º Congreso Nacional de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero en el Palacio de la Magdalena de Santander, Cantabria.



Organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Secretaría General de Pesca y el Gobierno de Cantabria, el encuentro reunió a más de 300 profesionales del sector, mujeres que trabajan o están vinculadas a la actividad pesquera y acuícola, que representan a asociaciones de pesca y organizaciones sectoriales, y de las administraciones central, autonómica y europea.

Esta 4ª edición del Congreso destacó el protagonismo de las mujeres en la actividad pesquera. Como ilustran los datos estadísticos, en el 2014 el sector pesquero ocupaba a unas 44.000 trabajadoras en las diferentes actividades de la pesca, la acuicultura, la industria auxiliar y el resto de subsectores que utilizan productos del mar como materia prima, suponiendo la participación de la mujer en torno al 36% del empleo total en el sector.

El protagonismo de las mujeres en el sector se puso de manifiesto desde una triple dimensión: como transmisoras de las artes tradicionales, por su aporte en el mantenimiento y la divulgación de la cultura marinera; como motores económicos, por su rol de dinamizadoras de las zonas de pesca y promotoras de diversificación a través de proyectos empresariales; y como impulsoras de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector. En este sentido, el encuentro evidenció los avances alcanzados por las mujeres, tales como su mayor profesionalización y su creciente participación en órganos de poder y decisión (en cofradías de pescadores, empresas, organizaciones sectoriales, grupos de acción local de pesca (GALP), etc.).

Durante las dos jornadas del Congreso tuvieron lugar distintas ponencias, presentaciones, mesas redondas y talleres, donde se abordaron temas de interés para las mujeres de este sector, subrayándose los siguientes aspectos:

 Presentación oficial del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015 - 2020, documento elaborado por la Secretaría General de Pesca, a través de la Red, en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. La relevancia de este plan radica en ser una iniciativa pionera en Europa, así como en su trascendencia estratégica como marco de referencia para velar por el efectivo cumplimiento del principio de Igualdad en este ámbito de actividad pesquera y acuícola, donde las mujeres son motores de crecimiento y producción de riqueza, empleo e innovación. Este plan, unido a la Ley de Pesca Marítima del Estado, constituyen los dos principales hitos de la Administración en favor de la igualdad de oportunidades en el sector.

- Contribución del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el periodo 2014-2020 en la potenciación de los colectivos de mujeres en el sector pesquero, por medio de la dotación de 1.161 millones de euros.
- Puesta en marcha de un Programa Operativo que apuesta por la diversificación y la sostenibilidad a largo plazo, así como por reforzar el papel de la mujer en el sector pesquero.
- Potenciación del crecimiento y el empleo en el sector pesquero y acuícola mediante la apuesta por la innovación y los procesos de desarrollo tecnológico.
- Aprovechamiento de las sinergias entre sectores como la alimentación, la restauración y el turismo para mejorar la competitividad y la excelencia del sector. Tanto la gastronomía pesquera como el turismo son formas de diversificación y dinamización económica que aseguran la sostenibilidad y el crecimiento del sector.

Además se destacó que España es el único país de la Unión Europea que trata de garantizar la integrado el Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo 2014 – 2020 mediante el acompañamiento, de forma obligatoria del Dictamen sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres emitido el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. La nueva Ley de Pesca también contempla de manera transversal este principio.

¿Qué es la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero?

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero nace en 2010, como una organización de carácter nacional. Promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, la Red tiene el objetivo de impulsar el papel de la mujer en el sector pesquero, así como el asociacionismo y el emprendimiento femenino, la comunicación y el intercambio de iniciativas y mejores prácticas entre las mujeres que trabajan en el ámbito de la pesca, en sus diferentes áreas. Actualmente, cuenta con 75 organizaciones y entidades inscritas, así como con numerosos colaboradores.

Para más información, pinche aquí:

http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/congresos.aspx